

# Empresarios gestionan con la Aduana precios de referencia para el pago de fletes

La UIA, la CERA, el CDA y la AAACI, entre otras entidades, presentaron sus propuestas para destrabar el acceso a dólares para cancelar servicios en el exterior

Belén Ehuletche

behuletche@cronista.com

Mientras la cartera de Economía busca apaciguar el ánimo de los operadores del comercio exterior derivando reuniones en distintos despachos, la Administración General de Aduanas (DGA) analiza el cuadro tarifario que presentaron los privados para destrabar la restricción al acceso a dólares para el pago de fletes. Funcionarios del Gobierno recibieron a un grupo de cámaras empresarias y dialogaron con referentes de la Unión Industrial Argentina (UIA) para medir el nivel de impacto de la normativa que obliga a los fletes y servicios conexos a pasar por el SIRASE y fija un plazo de 90 días para girar divisas al exterior.

La Comunicación A 7771 del Banco Central se dio en medio de la tensión por la falta de divisas pero, además, en un escenario de denuncias por sobrefacturación que recayó en una de las principales navieras, pero salpicó a todo el comercio internacional que, por este concepto demanda unos u\$8

**La restricción del BCRA se dio en medio de la tensión por la falta de divisas y denuncias por sobrefacturación**

**Agentes de carga internacional proponen operar con dólar CCL que significaría un alza de hasta 4% del total**

2000 millones al año. Tras las reuniones, un grupo de entidades encabezadas por el Centro de Despachantes de Aduana (CDA), accedieron a facilitar al Gobierno un cuadro de costos que le permita al Gobierno fijar una tarifa de referencia y disuadir de forma dinámica irregularidades.

La "matriz" que solicitó el titular de la Aduana, Guillermo Michel, se entregó este sábado y se construyó a partir de los valores de referencia de flete marítimo internacional tanto para



La industria discute el pago de fletes

exportaciones como para importaciones, explicó Jorge Pereira, titular de la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional (AAACI). Sin embargo, apuntó a la dificultad de fijar costos al expresar que "hoy el flete es un commodity" y precisó que, en promedio, representan entre un 3% y 8% en el valor de la mercadería.

En ese sentido, propuso liberara el tipo de cambio para "permitir que los accionistas de los transportistas y/o forwarders locales y extranjeros,

acepten invertir más para garantizar las operaciones".

Según explicó el agente ligado a la logística internacional, con la alternativa que se da en un escenario límite, las operaciones con dólar contado con liquidación (CCL) significarían un impacto en el costo total de entre un 1,5% y un 4%.

En paralelo, en una nota que lleva la firma de Fernando Landa, titular de la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA) y de Diego Coatz, director Ejecutivo de la

UIA, las entidades plantearon la complejidad de elaborar un cuadro tarifario.

"Existe gran complejidad para relevar en forma efectiva un rango de referencia de valor de fletes a partir de una tabla como la planteada por la Aduana de forma que refleje adecuadamente la realidad del comercio internacional, y que la misma mantenga su validez en el tiempo", expresa la nota que también llegó al Subsecretario de Política y Gestión Comercial, Germán Cervantes.

El mensaje asegura que la Aduana cuenta con la información declarada como para elaborar el rango con mayor precisión. Además, solicitan "destrabar la operatoria lo antes posible" para que la Argentina "no pierda conectividad internacional" y "eliminar a las operaciones de exportación del requerimiento de SIRASE", entre otros puntos.

Hasta ahora, la simple partición que realizó el Banco Central al distinguir con códigos individuales los servicios de fletes por operaciones de importaciones y exportaciones, ilusiona a los agentes de carga internacional con ser el puntapié de una nueva legislación que devuelva agilidad a las operaciones.

"Sin fletes se paralizará todo y la consecuencia será menos actividad económica", indicó Pereira a *El Cronista*.